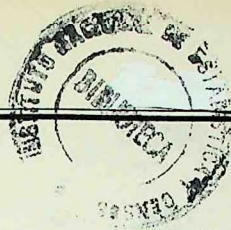


C/1998 X9.1



23 DIC. 2007

DOCUMENTO INTERNO PARA CONOCIMIENTO DE LOS DIRECTORES
PROVINCIALES DE ESTADISTICA

CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

1998

INDEC

C/1998 X9.1



OBJETIVOS DEL CENSO NACIONAL AGROPECUARIO DE 1998

- Obtener datos actualizados referidos a las principales variables estructurales de todas las explotaciones agropecuarias, que permitan mejorar las estimaciones y proyecciones de la producción agrícola, ganadera y forestal.
- Identificar y cuantificar las nuevas formas de organización de la producción agropecuaria.
- Producir datos que permitan mejorar las fuentes de información y la calidad de los datos para el cálculo de las cuentas nacionales.
- Definir una metodología de clasificación de las explotaciones agropecuarias, a partir de métodos de análisis multivariado, con el objeto de construir modelos productivos agropecuarios, comparables entre sí.
- Actualizar el padrón de explotaciones agropecuarias, elaborado a partir del CNA 88 y parcialmente actualizado por las sucesivas ENA, como marco muestral para otras encuestas del sistema de información agropecuaria y de alimentación.
- Producir información que permita construir indicadores ambientales, de sustentabilidad de la producción agropecuaria y los recursos naturales.
- Introducir la problemática del género en la indagación sobre la participación de la mujer en la gestión y el empleo en las explotaciones agropecuarias.

ANTECEDENTES:

Los antecedentes históricos de los censos agropecuarios en Argentina se remontan a 1888, año en que se ejecutó el primer censo nacional agropecuario. Ya en este siglo, se destaca el relevamiento del año 1937, que marcó un hito en cuanto a la cantidad y calidad de información suministrada. Posteriormente se realizaron censos en los años 1947, 1952, 1960 y 1969. Este último, presentó serios inconvenientes de diversa índole por lo cual sólo fue posible difundir resultados de un limitado número de variables lo cual significó que la mayor parte de la información básica disponible durante casi tres décadas fuese poco precisa.

En 1988 se realizó el último censo nacional agropecuario que permitió recuperar la riqueza de información de censos anteriores. De esta manera, se cubrió un notorio vacío en el ámbito del cual los usuarios de información, sobre un sector preponderante de la economía argentina, se planteaban muchos interrogantes y encontraban muy pocas respuestas. A la vez, representó un punto de arranque en la construcción de un sistema de información agropecuaria.

El Censo Nacional Agropecuario de 1988 (CNA 88) fue realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y las respectivas Direcciones Provinciales de Estadística, bajo el principio de centralización normativa y descentralización operativa y con un criterio federalista e interdisciplinario de participación.

El CNA 88 se ejecutó durante el segundo semestre del año 1988 y abarcó la totalidad del territorio nacional: se basó en una metodología de entrevista directa al productor agropecuario o informante calificado, realizada en la sede de las propias unidades de producción agropecuaria. El Censo consistió en el relevamiento de todas las explotaciones agropecuarias del país, con el objeto de obtener información cuantitativa y cualitativa sobre las características básicas de la actividad agrícola, ganadera y forestal.

La principal información relevada por el CNA 88 arrojó los siguientes resultados:

Existían en Argentina un total de 421.221 explotaciones agropecuarias de las cuales un 90% correspondían a explotaciones con límites definidos, las que ocupaban una superficie de 177 millones de hectáreas. Su superficie promedio era de 470 hectáreas, con una fuerte dispersión regional. En la provincia de Tucumán el tamaño promedio de las explotaciones era de 98 hectáreas mientras que en Santa Cruz era de 17.500. Las explotaciones agropecuarias sin límites definidos ascendían a 42.864, con una fuerte concentración en la región NOA, en la cual se ubicaban 23.210 casos (54%).

El uso de la tierra relevada por el CNA 88 se distribuía de forma muy desigual a lo largo del territorio. Del total de superficie agropecuaria, 128 millones de hectáreas estaban ocupadas por pasturas, montes y bosques naturales, dedicados parcialmente a la actividad ganadera. La superficie implantada total (primera y segunda ocupación) fue de 33 millones de hectáreas (19% del total agropecuario). Los principales cultivos de cereales y oleaginosas (trigo, maíz, soja, y girasol) representaban 14 millones de hectáreas, lo cual equivalía al 42% de la superficie implantada. La superficie implantada con forrajeras era de 15 millones de hectáreas (45%). Las restantes actividades agrícolas se desarrollaban con una fuerte concentración regional. Se trata de frutales, hortalizas y cultivos industriales como el algodón, tabaco, caña de azúcar, té y yerba mate que tienen representatividad, sobre todo, en las provincias del noroeste y del noreste.

La actividad pecuaria más importante registrada por el Censo fue la ganadería bovina, siguiéndole en importancia la ovina, caprina, porcina, aves y otras especies de escasa difusión como los camélidos, pelíferos y pilíferos, conejos y búfalos.

El 78% de las explotaciones agropecuarias (con el 52% de las tierras) operaban bajo la gestión de productores que eran personas físicas. Prácticamente el 92% de los productores individuales realizaban la gestión de sus unidades productivas de forma directa. Sin embargo, el 34% manifestó poseer otra actividad remunerada fuera de la explotación.

Las explotaciones organizadas bajo alguna forma de sociedad (personas jurídicas) totalizaban 14.000 casos, ocupando el 21% de la tierra en uso agropecuario.

En relación a la estructura poblacional, el total de personas que residían en las explotaciones era de 1.500.000, mientras que los trabajadores permanentes superaban levemente 1.000.000 de personas.

Los resultados del CNA 88 constituyeron la base para la elaboración de diseños muestrales por provincia para el relevamiento de un conjunto de operativos estadísticos de cobertura geográfica nacional, regional y provincial y, en particular, para el relevamiento de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA). Esta última, representa un operativo estadístico de cobertura nacional y periodicidad anual que se ha venido efectuando, en forma sistemática desde el año 1993, con el objeto de profundizar y actualizar algunos datos del Censo.

El procesamiento del CNA 88 y su amplia difusión, pusieron a disposición del público usuario un amplio conjunto de datos, que brindaron una imagen actualizada de la problemática agropecuaria de Argentina, hacia fines de la década del 80.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La decisión de relevar el CNA 88 marcó un cambio significativo en el campo de la producción de información agropecuaria. Su programación tuvo particular cuidado en identificar aspectos temáticos esenciales, incorporar modalidades operativas adecuadas al medio rural e innovaciones metodológicas que garantizaran la calidad y cobertura de los datos relevados.

La concreción del CNA 88 implicó también importantes modificaciones en el ámbito institucional. A partir de su ejecución, el INDEC comenzó a participar activamente en la coordinación de la producción de estadísticas del sector agropecuario. Esto se materializó con la incorporación en la estructura organizacional del INDEC de la Dirección de Estadísticas del Sector Primario. La Dirección se creó y apoyó sobre las bases delineadas por el grupo directivo y técnico que tuvo a su cargo todas las tareas de diseño y gestión que demandó el CNA 88.

Desde su creación, dicha Dirección, conjuntamente con las restantes unidades organizacionales que integran el SEN, puso en marcha la instrumentación de un sistema de estadísticas continuas, basado en métodos objetivos de relevamiento de datos. Este sistema, fue concebido como complemento de las estimaciones agrícolas subjetivas, históricamente responsabilidad de la Secretaría de Agricultura Pesca y Alimentación (SAPyA). Su objetivo es introducir, de manera paulatina, métodos estadísticos más rigurosos, para complementar y monitorear la evolución de las principales actividades agrícologanaderas de importancia nacional, provincial e inclusive local.

Durante el período transcurrido desde la ejecución del CNA '88 se modificó sustancialmente el panorama del sector agropecuario, consecuencia de los importantes cambios estructurales que experimentó la economía argentina. En los últimos años, la política macroeconómica se definió básicamente alrededor de la estabilidad cambiaria y monetaria, la privatización de empresas públicas, la apertura hacia el mercado externo y el mayor flujo de inversiones extranjeras, la eliminación de aranceles y reembolsos a la exportación, la desregulación de la comercialización de productos agrícolas y ganaderos y la disolución de algunos organismos sectoriales de control y fiscalización.

Estas medidas tuvieron su correlato en la composición y la distribución espacial de la producción agropecuaria, que hoy se visualiza estrechamente ligada a la problemática de la producción de alimentos y otras agroindustrias.

En materia de comercio exterior, cabe mencionar que el total de las exportaciones argentinas en el año 1988, fué 9.134 millones de dólares, de los cuales 2.286 millones correspondieron a la producción agropecuaria y 4.075 millones a las manufacturas de origen agropecuario. En el año 1995, el total de las exportaciones nacionales ascendió a 20.963 millones de dólares. Las exportaciones agropecuarias totalizaron 4.815 millones de dólares y las manufacturas de origen agropecuario 7.473 millones. Por lo tanto, entre los años 1988 y 1995 el valor de las exportaciones agropecuarias experimentó un incremento del 111% y el valor de las exportaciones de manufacturas de origen agropecuario un 83%.

El valor agregado del sector agropecuario entre 1988 y 1995 creció en un 10% a precios constantes. Además, durante el mismo período, el valor agregado por las industrias de alimentos, bebidas y tabaco, cuyos principales insumos provienen del sector agropecuario, se incrementó en un 24%.

Los cambios económicos recientes, sobre todo el creciente proceso de globalización, conducen a pensar en un nuevo marco conceptual para encarar el complejo de actividades que se desarrollan en la economía desde la producción agropecuaria hasta el consumo de alimentos.

Existen evidencias sobre las profundas modificaciones que están experimentando las empresas agropecuarias para adecuarse a los parámetros de calidad y productividad que se requieren para acceder a los mercados consumidores, en condiciones competitivas. Al mismo tiempo, se perfila la aparición de nuevas modalidades de organización de la producción, cada vez más complejas. Éstas aparecen integradas por capitales y agentes económicos provenientes de otros sectores de la actividad económica con una fuerte interacción entre los procesos productivos primarios con los procesos de conservación, adecuación, transporte y comercialización de los productos.

Todas estas consideraciones confluyen en la necesidad de programar la ejecución de un nuevo censo agropecuario que suministre datos para evaluar y medir dichos cambios, posibilite identificar los nuevos paradigmas productivos y proporcione cifras actualizadas sobre el inventario de los recursos, el potencial productivo y la producción disponible.

La fecha óptima para su realización es el segundo semestre del año 1998. De este modo, se mantendría la inercia de cumplir con las recomendaciones internacionales de realizar un censo de esta naturaleza cada 10 años y mantener actualizada la información agropecuaria básica del país.

El CNA 98, se encuadraría en el marco del Programa del Censo Agropecuario Mundial 2000 de la FAO, en el cual se fomenta a los países a "... la adopción de un programa mínimo uniforme como marco para el censo agropecuario y una relación complementaria entre este último y encuestas alimentarias y agrícolas por muestreo realizadas con mayor frecuencia, que en todos los casos deben tener un papel reconocido dentro del programa nacional de encuestas."

METODOLOGÍA DEL RELEVAMIENTO CENSAL

La unidad estadística del Censo Nacional Agropecuario de 1998 (CNA 98) será la explotación agropecuaria (EAP). Se define como EAP, toda explotación agropecuaria que cumple con los siguientes requisitos:

1. es una unidad de organización de la producción;
2. su superficie no es menor de 500 m²;
3. se encuentra dentro de los límites de una sola provincia;
4. produce bienes agrícolas, pecuarios o forestales destinados al mercado; entre estos bienes se incluye también la producción de los establecimientos de autoconsumo, enseñanza, investigación, etcétera, cuyo objetivo principal no es la comercialización;
5. se define independientemente del número de terrenos no contiguos que la componen, cada uno de los cuales constituye una parcela de la EAP, cualquiera que fueren sus características catastrales, de tenencia, etcétera;
6. para que una explotación compuesta por más de una parcela constituya una EAP, estas parcelas deben estar integradas bajo una dirección única y deben utilizar en común (al menos en parte) la mano de obra y los mismos medios de producción de uso durable;
7. debe existir una persona física o jurídica que ejerza la dirección de la explotación, adopte las principales decisiones acerca de la utilización de los recursos disponibles y asuma los riesgos de la actividad empresarial; esa persona física o jurídica se define como **productor**;

Esta definición básica no se aplica en todos sus términos a las explotaciones sin límites definidos frecuentes en algunas regiones del país. La tierra que las compone no está bien delimitada y, para evitar duplicaciones, su superficie total no será registrada aunque sí se censarán otros datos relevantes.

La utilización de una definición conceptual similar a la empleada en el censo anterior garantizará la compatibilidad de los datos. Por otra parte, la explotación agropecuaria es la unidad estadística tradicional que mejor puede caracterizar la estructura del sector, en la medida que conforma la unidad primaria de organización de la producción agropecuaria.

Sin embargo, las profundas modificaciones que se vienen operando en el sector agropecuario, inducen a profundizar el análisis e incluir en el censo preguntas que conduzcan a una mejor comprensión de las articulaciones sectoriales e intersectoriales, buscando identificar las vinculaciones de las EAP con las empresas de las cuales forman parte, sean éstas agropecuarias o pertenezcan a otro sector de actividad.

En el marco de estos lineamientos, se intentará también indagar la importancia y magnitud de los servicios agropecuarios especializados en la realización de tareas del proceso productivo. Estos servicios, cuya relevancia creciente no está cuantificada, han dado lugar a la aparición de nuevas modalidades de organización de la producción agropecuaria, que se suman a la visión tradicional de la gestión y el trabajo realizado en forma directa por el productor o por un administrador o encargado.

La incorporación de nuevas temáticas en los contenidos del CNA 98 requerirá de un intenso intercambio de ideas con académicos, expertos, usuarios e instituciones que aporten sus conocimientos y experiencia. Asimismo, será indispensable realizar pruebas en campo que permitan ensayar y evaluar las definiciones conceptuales que se propongan, los instrumentos de medición y las alternativas operativas. De esta manera, se podrán ir analizando, discutiendo y reelaborando los contenidos temáticos de los cuestionarios censales, siempre ateniéndose al cronograma general previsto.

En el mismo orden de ideas, cabe señalar que el conjunto de actividades relativas al sector agropecuario que desarrollarán los integrantes del SEN durante el año 1997 se enmarcarán dentro de las tareas preparatorias del CNA 98. Tanto la ENA, como las restantes encuestas agrícolas, serán ejecutadas para mantener las series, pero estarán enfocadas de manera constituir pruebas sucesivas y el censo piloto, a fin de ajustar el diseño metodológico y operativo del censo.

La metodología de relevamiento a desarrollar en el CNA 98 estará basada en el barrido de todas las zonas con actividad agropecuaria del país. La recolección de datos se realizará mediante entrevista directa al productor o informante calificado en las propias explotaciones agropecuarias, excepto cuando se demuestre que el domicilio habitual del informante se encuentra fuera de la explotación. Dichas entrevistas serán efectuadas por censistas con un adecuado entrenamiento para el operativo estadístico.

Los integrantes de la estructura censal, deberán estar vinculados a la producción agropecuaria y, en la medida de lo posible, se priorizará a los residentes en las zonas de trabajo.

Los censistas formarán grupos bajo la coordinación de un supervisor, el cual a su vez se integrará a una estructura organizacional piramidal, que será dimensionada en cada una de las provincias en función de la cantidad, tamaño y distribución espacial de las unidades de relevamiento. Como es habitual en el levantamiento de los censos todos los aspectos operativos serán responsabilidad de las Direcciones Provinciales de Estadística.

CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1998

	Listado de actividades	Duración (en días)	Comienzo	Finalización	Tareas previas
1	MARCO LEGAL	360	3/06/96	17/09/97	
2	Gestionar los instrumentos legales	360	3/06/96	17/09/97	
3	Elaborar el proyecto de Decreto Nacional	60	3/06/96	15/08/96	
4	Promulgar el Decreto del censo	60	17/03/97	29/05/97	
5	Promulgar los decretos provinciales de adhesión	90	29/05/97	17/09/97	
6	Estructurar la base institucional	60	3/06/96	15/08/96	
7	Organizar la Unidad de Ejecución	30	15/08/96	20/09/96	6
8	Constituir el Comité Censal Nacional	60	2/06/97	14/08/97	4
9	CARTOGRAFÍA	360	15/08/96	6/11/97	
10	Evaluar el material cartográfico	360	15/08/96	6/11/97	
11	Preparar el inventario cartográfico	60	15/08/96	29/10/96	6
12	Evaluar el inventario	30	29/10/96	5/12/96	11
13	Zonificar: revisión de las regiones	30	15/08/96	20/09/96	6
14	Definir los criterios de actualización cartográfica	60	5/12/96	18/02/97	12
15	Actualizar la cartografía	180	18/02/97	30/09/97	14
16	Evaluar los registros de catastros territoriales	60	15/08/96	29/10/96	6
17	Definir la carga de trabajo por censista	30	15/08/96	20/09/96	6
18	Elaborar la propuesta de segmentación	60	15/08/96	29/10/96	6
19	Preparar la segmentación sobre la cartografía	90	18/02/97	10/06/97	14
20	Ejecutar una prueba cartográfica piloto	30	30/09/97	6/11/97	15,19

21	CONTENIDOS TEMÁTICOS Y CUESTIONARIOS CENSALES	300	15/08/96	22/08/97	
22	Determinar los alcances del censo	30	15/08/96	20/09/96	6
23	Evaluar los cuestionarios del CNA 88	30	23/09/96	29/10/96	22
24	Realizar Seminarios de discusión de contenidos	90	29/10/96	18/02/97	23
25	Definir los conceptos censales	60	18/02/97	2/05/97	24
26	Diseñar los cuestionarios para el censo piloto	30	5/05/97	10/06/97	25
27	Diseñar las planillas de control del censo piloto	30	5/05/97	10/06/97	25
28	Ajustar el diseño de cuestionarios y planillas	30	10/06/97	17/07/97	27;26
29	Diseñar los cuestionarios definitivos	30	17/07/97	22/08/97	28
30	MANUALES E INSTRUCCIONES	280	5/05/97	17/04/98	
31	Elaboración de manuales	280	5/05/97	17/04/98	
32	Definir conceptos y categorías censales	60	5/05/97	17/07/97	25
33	Diseñar y redactar los manuales	60	17/07/97	30/09/97	32
34	Evaluar las experiencias del Censo Piloto	15	19/11/97	8/12/97	80
35	Adecuar los materiales a los resultados del Censo Piloto	30	9/12/97	14/01/98	34
36	Ajustar los aspectos regionales a la codificación del cuestionario patrón	30	14/01/98	20/02/98	35
37	Preparar otros materiales de capacitación	60	9/12/97	20/02/98	34
38	Redactar y diagramar los materiales definitivos	30	20/02/98	30/03/98	37
39	Determinar las tiradas definitivas de cuestionarios, manuales y otros	15	31/03/98	17/04/98	38
40	DISEÑO MUESTRAL PARA LA COBERTURA	270	3/06/96	2/05/97	
41	Definir los objetivos de la muestra de cobertura	60	3/06/96	15/08/96	
42	Seleccionar la cartografía parcelaria	30	15/08/96	20/09/96	41
43	Estratificar por conglomerados	60	23/09/96	5/12/96	42
44	Determinar fracción de selección	30	5/12/96	10/01/97	43
45	Definir las muestras por provincia	90	13/01/97	2/05/97	44

46	ESTRUCTURA OPERATIVA DE EMPADRONAMIENTO	490	29/10/96	1/07/98	
47	Definir los componentes	30	29/10/96	5/12/96	18
48	Describir perfiles y funciones	30	5/12/96	10/01/97	47
49	Cuantificar requerimientos	15	13/01/97	30/01/97	48
50	Explicitar la metodología de selección	30	30/01/97	7/03/97	49
51	Seleccionar el personal del Censo Piloto	15	10/06/97	27/06/97	50;26;27
52	Seleccionar el personal del CNA 98	15	12/06/98	1/07/98	55
53	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	105	31/03/98	7/08/98	
54	Definir la metodología de capacitación	30	31/03/98	6/05/98	38
55	Elaborar el programa de capacitación	30	6/05/98	12/06/98	54
56	Impartir los cursos de capacitación Censo Piloto	30	1/07/98	7/08/98	51;52;55
57	Impartir cursos capacitación Censo	20	3/07/98	28/07/98	55
58	LOGÍSTICA	90	31/03/98	20/07/98	
59	Diseñar y preparar el material censal	30	31/03/98	6/05/98	38
60	Imprimir el material censal	30	6/05/98	12/06/98	59
61	Enviar el material censal	30	12/06/98	20/07/98	60
62	DESARROLLO DE SISTEMAS	575	3/06/96	19/05/98	
63	Diseñar el sistema principal de captura y cómputo	575	3/06/96	19/05/98	
64	Seleccionar las herramientas de desarrollo	30	3/06/96	9/07/96	
65	Realizar el diagrama de flujo de datos	60	9/07/96	20/09/96	64
66	Realizar el diagrama de flujo de materiales	60	9/07/96	20/09/96	64
67	Elaborar el diccionario de datos	30	25/08/97	30/09/97	29;65
68	Definir y normalizar las bases de datos	35	30/09/97	12/11/97	67
69	Realizar el modelo lógico del proceso	30	12/11/97	19/12/97	68
70	Analizar los requerimientos y la seguridad	30	19/12/97	27/01/98	69
71	Diseñar los sistemas de back-up	30	19/12/97	27/01/98	69
72	Investigar posibles sistemas de carga directa	20	9/07/96	2/08/96	64

73	Desarrollo de las aplicaciones	90	27/01/98	19/05/98	71,72
74	Diseñar los sistemas de apoyo a la gestión	60	9/07/96	20/09/96	
75	Desarrollar el sistema de control de personal de campo	60	9/07/96	20/09/96	
76	Realizar el programa de asignación de segmentos censales	60	9/07/96	20/09/96	64
77	Realizar el programa de control y seguimiento de avance	30	9/07/96	15/08/96	64
78	Desarrollar el sistema de control de recursos materiales	30	9/07/96	15/08/96	
79	Realizar un sistema de control de correspondencia	30	9/07/96	15/08/96	64
80	CENSO PILOTO	130	10/06/97	19/11/97	
81	Seleccionar segmentos	15	10/06/97	27/06/97	26
82	Ejecutar el relevamiento	21	4/07/97	30/07/97	26,27
83	Procesar los datos	30	30/07/97	5/09/97	82
84	Evaluar los resultados	30	5/09/97	13/10/97	83
85	Ajustar la programación del CNA 98	30	14/10/97	19/11/97	84
86	PUBLICIDAD	120	3/03/98	29/07/98	
87	Preparar campañas publicitarias	90	3/03/98	22/06/98	
88	Campaña radial	30	23/06/98	29/07/98	87
89	Campaña televisiva	30	23/06/98	29/07/98	87
90	Organizar talleres de difusión del CNA 98	60	6/05/98	20/07/98	
91	Difusión entre las asociaciones de productores	60	6/05/98	20/07/98	
92	TRABAJO DE CAMPO	48	5/08/98	2/10/98	
93	Ejecutar el relevamiento censal	48	5/08/98	2/10/98	19;20;29;38;52;57;61;73;85;88;89;90;91
94	Ejecutar la muestra de cobertura	20	5/08/98	28/08/98	45,91
95	PROCESAMIENTO	736	3/03/97	3/09/99	
96	Evaluar los recursos necesarios para procesamiento	15	3/03/97	20/03/97	
97	Inventariar la capacidad de procesamiento en el INDEC	15	20/03/97	8/04/97	96
98	Inventariar la capacidad de procesamiento en los centros regionales	15	8/04/97	25/04/97	97

99	Diseñar la estructura funcional de procesamiento en los centros regionales	30	28/04/97	3/06/97	98
100	Ingreso de datos	60	2/10/98	16/12/98	93,94
101	Consistencia y validación de los datos	60	17/12/98	2/03/99	100
102	Crítica y corrección de la información	60	2/03/99	14/05/99	101
103	Producir resultados anticipados	30	14/05/99	22/06/99	102
104	Producir resultados generales	60	22/06/99	3/09/99	103
105	CRÍTICA Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	60	3/09/99	17/11/99	
106	Preparar cuadros nacionales	60	3/09/99	17/11/99	104
107	Preparar cuadros provinciales	60	3/09/99	17/11/99	104
108	Preparar cuadros temáticos	60	3/09/99	17/11/99	104
109	PRESENTACIÓN Y DIFUSIÓN	150	22/06/99	24/12/99	
110	Difundir resultados anticipados	15	22/06/99	9/07/99	103
111	Difundir resultados generales	15	3/09/99	22/09/99	104
112	Difundir resultados provinciales	15	18/11/99	7/12/99	107
113	Difundir cuadros temáticos	15	18/11/99	7/12/99	107
114	Efectuar un seminario de análisis de los resultados censales	30	18/11/99	24/12/99	107